SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL IMSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PUBLICA DE DAXÁCA
LA DIRECCION DE LA ESCUELA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA MUM. 173
CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 2005T01700

CERTIFICA QUE TANIA HITAY PEREZ TORRES

CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DEPOBLACIÓN (CURP): PETTO 1 OS 3 MOCRENAS

CURSÓ Y ACREDITÓ LA EDUCACIÓN SECUMDARIA DE ACUERDO AL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE.

CON EL PROMEDIO FINAL QUE SE INDICA, SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAÍN EN EL ARCHIVO DE CONTROL ESCOLAR.

PROMEDIO FINAL:

8.6

EL DIRECTOR

OCHO PUNTO SEIS

EL PRESENTE DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN GANTIAGO AMOLTEPES. DAXACA A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL DIECISEIS

FOLIO CE200155641

ROGELIO JOSE HERRERA PERALTA >

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adjurantes de autenticación o legalización, severeciendo el trámitio del educación por el Sistema Educativo Nacional.